San Miguel de Allende, Guanajuato a \_\_\_\_\_ de marzo de 2025

La Mesa Club de Golf AC

Rosa Elvia Martínez.

P R E S E N T E

Como propietaria de la casa ubicada en la calle de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Malanquin le hago saber que tengo muy claro que los propietarios de dicho fraccionamiento, tanto si ya edificamos como si no, debemos pagar las cuotas de mantenimiento para la operación del fraccionamiento.

Es por ello que manifiesto que es mi voluntad el pagar las cuotas que me corresponden. Sin embargo, este pago lo efectuaré en el momento que, siguiendo las buenas prácticas de cualquier negocio, ustedes cumplan con las siguientes obligaciones:

1.- Convoquen a una asamblea de todos los propietarios de lotes del fraccionamiento en la que presenten el presupuesto anual, así como la propuesta de la fórmula para determinar la cuota que le corresponde a cada lote.

2.- Obtenga la aprobación de la mayoría de los propietarios.

3.- Incluya en la presentación la copia de los siguientes contratos:

A) Contrato entre La Mesa S.A. en el que se contrate a La Mesa Club de Golf A.C. para que administre el fraccionamiento y las condiciones del mismo.

B) Contrato con Hoyo 13 para el pago de servicios por parte de La Mesa Club de Golf A.C. y los

términos del mismo.

C) Contrato con el Club de Golf Malanquin para los servicios necesarios, así como los términos y condiciones del mismo.

A T E N T A M E N T E

Nombre: Dirección:

Firma: